MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 02 de febrero de 2015

Señor
AGUA MANIA
Ruc: 800480120-0
Tel.: 061-572-804/570679/0983-411-555
E-mail: am_aguamania@hotmail.com
Ciudad del Este - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación por **Contratación Directa Nº 01/15 – "Adquisición de Agua Mineral"** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **AGUA MANIA**, de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución en los Lotes Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 7239 de fecha 02/02/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la presentación de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03, como también pasar por la Oficina para la Firma del Contrato.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Luis A. Aquino V.
Agua Mania.